

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección es consciente del compromiso que representa gestionar recursos naturales y, por ello, considera que la participación en esta gestión debe contribuir a la calidad de vida de las personas y a generar valor para los grupos de relación.

La visión empresarial de CAPSA es la de ser considerados una organización de referencia en las áreas de actividad en las que participa, aplicando para ello en la metodología de actuación la excelencia, la innovación, el diálogo, el desarrollo de un negocio sostenible y el desarrollo local como valores corporativos de referencia.

Para conseguir estos fines, en CAPSA se ha implantado un modelo de gestión único que aporta valor a la organización y proporciona un marco de referencia para establecer objetivos en los siguientes ámbitos:

- Gestión de calidad, según ISO 9001
- Seguridad y salud laboral, según ISO 45001

Además, para su progreso se han previsto los siguientes principios de gestión de acuerdo con los tres ejes directores del desarrollo sostenible:

AMBIENTAL

- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, respetar la biodiversidad y mejorar el desempeño medioambiental de la organización, mediante la revisión de los aspectos ambientales, programas de mejora y sensibilización del personal.
- Promover un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos, mediante inversiones con conciencia y proporcionando la información y los recursos necesarios para contribuir a la reducción de los impactos ambientales y la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar la compra de productos y servicios eficientes energéticamente y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- Colaborar con las administraciones, organizaciones y entidades públicas y privadas con el objetivo de promover actuaciones encaminadas a la mejora medioambiental.

EFICIENCIA

- Optimizar el funcionamiento de los procesos a través de la calidad, la eficiencia y la mejora continua, potenciando la homogeneización, la búsqueda de sinergias e innovación, y asegurando también una comunicación eficaz entre las diferentes partes interesadas.
- Prevenir y reducir el impacto de los incidentes disruptivos que puedan afectar a la continuidad de los procesos críticos de la organización.

SOCIAL

- Profundizar en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y otros grupos de relación, considerándolas en la determinación de riesgos y oportunidades y en el establecimiento de las estrategias, planes y objetivos, orientados a aumentar su satisfacción y el valor compartido.
- Asegurar la calidad de productos y servicios, teniendo en cuenta que satisfagan los compromisos adquiridos con los clientes y otros grupos de relación, y que sean coherentes con las diversas necesidades locales.
- Hacer partícipes a nuestros proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo con los principios establecidos en esta política.
- Desarrollar las actividades estableciendo como valor fundamental la seguridad y salud, incluyendo la seguridad vial, de las personas: plantilla, clientes, proveedores, contratistas, otros colaboradores y terceros.
- Promover el compromiso para proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo de las personas de la organización y de terceras personas, en todas sus funciones y responsabilidades.
- Fomentar un entorno saludable e inclusivo, e implicarse en la formación y el desarrollo profesional de la plantilla.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos, legales y reglamentarios aplicables a los productos y servicios gestionados.
- Reducir progresivamente los índices de siniestralidad y prevenir las enfermedades profesionales, eliminar los peligros, minimizar el riesgo en todas las actividades que se lleven a cabo e integrar la función de prevención a las actividades del negocio.
- Garantizar unas condiciones de movilidad adecuada y segura para minimizar los accidentes de tráfico. Concienciar a todo el personal de la importancia de la seguridad laboral vial.
- Adherirse a la "Carta Europea de Seguridad Vial".
- Contribuir a la implantación de Cultura Justa en todos los estamentos de la empresa.
- Promover la consulta y participación activa de los trabajadores y de sus representantes en la actividad preventiva, favoreciendo una gestión transparente de ésta y de las relaciones que de ella se deriven con los diversos grupos de relación.

Todos estos principios fomentan la mejora continua de los sistemas de gestión.

Se asegurará que esta política sea difundida, entendida y aceptada en la organización con el fin de que se convierta en un factor diferencial frente a los competidores y contribuya al logro de los compromisos en ella mencionados.



Joaquim Vicens Alay
Consejero Delegado de CAPSA